

NOTA N°: 317/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 1 de octubre de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

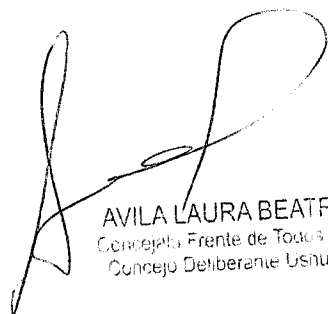
|                                 |                        |
|---------------------------------|------------------------|
| CONCEJO DEL FDT-PJ ANTE USHUAIA |                        |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA     |                        |
| ASUNTOS INGRESADOS              |                        |
| Fecha:                          | 01 OCT. 2021 Hs. 12:00 |
| Numero:                         | 662 Fojas: 3           |
| Expte. N°                       |                        |
| Grado:                          |                        |
| Recibido:                       | CD Leg 3420            |

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de reconocer la labor de las y los profesionales que forman parte del equipo de Salud Odontológica de la ciudad de Ushuaia en el marco del Día de la Odontología Latinoamericana que se celebra el 3 de octubre.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

### FUNDAMENTOS

El día 3 de octubre del año 1917, se realizó una reunión emblemática en Santiago de Chile en la que participaron distinguidos odontólogos, odontólogas, cirujanos y cirujanas de la región, conformando por ese entonces la Asociación Odontológica Latinoamericana, hoy Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA).

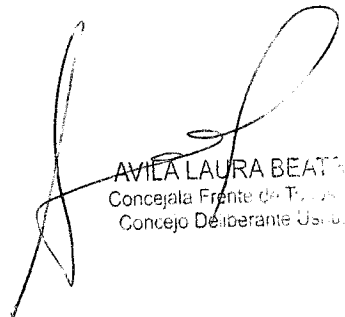
En el año 1925, cuando se celebraba el Segundo Congreso de la FOLA en la República Argentina y a propuesta del delegado argentino Dr. Ubaldo Correa, se institucionaliza el Día del Odontólogo en Latinoamérica.

La salud bucodental es esencial para el bienestar de las personas y un factor importante en la salud integral de la población. La identificación temprana y prevención puede contribuir al pronto diagnóstico y tratamiento de otras enfermedades sistémicas.

En este sentido, el objetivo del presente proyecto es reconocer la labor de las y los profesionales que forman parte del equipo de Salud Odontológica de la ciudad de Ushuaia en el marco del Día de la Odontología .

Es importante mencionar que la odontología ha sido nombrada una de las profesiones con mayor riesgo de infección, por eso comprender los riesgos asociados con la transmisión de COVID 19, en el entorno dental es fundamental para mejorar la seguridad de los y las pacientes y de los equipos de trabajo. A partir de esto es que reconocemos la importancia de destacar el rol esencial que desempeñan las y los profesionales al servicio de los vecinos y vecinas.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.



AVILA LAURA BEATO  
Concejala Frente de Trabajadores  
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

**Artículo 1º.-** Reconocer la labor de las y los profesionales que forman parte del equipo de Salud Odontológica de la ciudad de Ushuaia en el marco del Día de la Odontología Latinoamericana que se celebra el 3 de octubre, con el objetivo de destacar el rol esencial que desempeñan en el contexto actual de pandemia, estando siempre al servicio de la comunidad.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

**Artículo 3º.-** De forma.



AVILA LAURA B.E.-  
Concejala Frente de Trabajo  
Concejo Deliberante Ushuaia